

El próximo ombudsman

Miguel Carbonell

Hasta donde tengo información, nunca en la historia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) se había suscitado un interés tan grande de la opinión pública en torno al relevo de su presidente. Eso indica que se trata de una institución central en la arquitectura del Estado mexicano. Pero también dice mucho sobre el aprecio que le tiene la gente a la comisión.

En días pasados hemos podido ver las comparecencias de los candidatos, la exposición de los planes de trabajo y las preguntas que les hacían los senadores. Independientemente de la persona que finalmente resulte electa, creo que el siguiente presidente o presidenta de la CNDH deberá tener presentes los siguientes temas:

1. Derecho a la salud: las quejas por deficiente prestación de servicios médicos y por negligencias en los hospitales públicos han ocupado una buena parte de la agenda de la CNDH en los años recientes. El IMSS y el ISSTE han recibido constantes recomendaciones de la comisión por violaciones clamorosas a los derechos humanos de los usuarios de sus servicios médicos.

2. Derechos de los migrantes: la CNDH ha documentado puntualmente la continua vulneración de derechos de los migrantes, incluyendo el secuestro masivo de muchos de ellos. Atravesar el territorio nacional se ha convertido en una verdadera pesadilla para miles de personas que año tras año entran a México por su frontera sur. Es probable que en los siguientes años estos flujos sigan creciendo, por lo que la siguiente administración de la CNDH deberá ponerle una especial atención al tema.

3. Derechos de víctimas del delito y de personas detenidas: la procuración de justicia en México es simplemente un desastre, tanto a nivel federal como local. La mayoría de los delitos quedan impunes debido al pésimo trabajo de algu-

nos ministerios públicos, a la deficiente atención que prestan a las víctimas o denunciantes, a la corrupción rampante que corroe las instituciones ministeriales, etcétera. En ese contexto, no es raro observar la masiva violación de derechos de víctimas y detenidos en la etapa de investigación de presuntos delitos.

4. Cárceles: las cárceles se han convertido en lo que quizá se podría considerar el espacio institucional más violento y salvaje dentro del Estado mexicano. La conocida sobrepoblación, el problema del autogobierno, el tráfico de todo tipo de sustancias, la corrupción omnipresente: esos son los rasgos más evidentes de un sistema que se está cayendo en pedazos y de cuya existencia nos llegan apenas ecos cuando suceden motines y entonces se producen decenas de muertos. Lo que está pasando en las cárceles mexicanas es de tal gravedad que rebasa nuestro sentido común alrededor de los derechos.

5. Nuevos derechos: el ombudsman nacional debe ser sensible a la dimensión histórica de los derechos, expresada claramente en su permanente evolución. En ese contexto, debe ser capaz de ubicar y saber defender derechos que pueden ser calificados como "nuevos". Me refiero a derechos como el derecho al agua, los derechos de las personas homosexuales, el derecho al medio ambiente, los derechos frente a riesgos tecnológicos, etcétera. Ojalá el siguiente ombudsman fuera capaz de formular, desde la propia CNDH, una agenda progresista y moderna de derechos.

La lista podría seguir hasta el infinito, pero de lo que no cabe duda es de la enorme oportunidad que tiene en sus manos el Senado de la República para darle un empuje decisivo a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que siga contribuyendo a una política de respeto a los derechos humanos de todos los que vivimos en México. Ojalá nuestros representantes estén a la altura del reto.

www.miguelcarbonell.com
Investigador del IJ-UNAM

